



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

SALA DE LO SOCIAL

ALBACETE

EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, con sede en Albacete, hago saber:

Personas interesadas: Pedro Pavón Madruga.

Procedimiento: Recurso suplicación número 993/17. Sentencia.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En Albacete a 18 de septiembre de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-4686